

DESCRIPTIVO Y PERFIL DE PUESTOS	Edición:	1
	Fecha:	08 de marzo de 2019
	Código:	FO-205BE10202-01-01

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: DIRECCIÓN GENERAL **ISSEMYM:** **FECHA: Marzo 2020**

PROPOSITO:

Formar a las y los profesionales, las y los docentes, investigadoras e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, a través de investigaciones científicas y tecnológicas que permitan la solución creativa de los problemas, el desarrollo y conocimiento con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, para mejorar el aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la región, además de promover la cultura nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico, así como promover, fomentar y supervisar que los planes y programas de esta casa de estudios en materia de perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, se realicen de conformidad con la normatividad establecida; además de representar legamente al Tecnológico ante la comunidad, instituciones y organismos estatales, nacionales y extranjeros.

JEFE INMEDIATO: H. JUNTA DIRECTIVA

AREA A LA QUE PERTENECE: DIRECCIÓN GENERAL

PUESTOS QUE LE REPORTAN:

RELACIONES:	INTERNAS	EXTERNAS
	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES, SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES, SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN, UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEXO:		ESTADO CIVIL:	
--------------	--	----------------------	--

EDUCACIÓN

Poseer título de nivel licenciatura, de preferencia en alguna de las carreras ofrecidas por el TESSFP o en áreas afines.

FORMACIÓN

Haber impartido cátedra al menos por dos años en una institución de educación superior.

HABILIDADES

Coordinar, dirigir y supervisar.

EXPERIENCIA

Tener experiencia profesional y administrativa.

RESPONSABILIDADES

DESCRIPCION	FRECUENCIA
Proponer, planear, programar y someter a la junta directiva las actividades que contribuyan a lograr una formación más eficiente del educando y optimización de los recursos disponibles.	Siempre
Delegar o designar funciones y atribuciones a las unidades administrativas, previa autorización de la H. Junta Directiva.	Siempre
Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia, determinadas en el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.	Siempre

AUTORIDADES

Formar a las y los profesionales, las y los docentes, investigadoras e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, a través de investigaciones científicas y tecnológicas que permitan la solución creativa de los problemas, el desarrollo y conocimiento con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, para mejorar el aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la región, además de promover la cultura nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico, así como promover, fomentar y supervisar que los planes y programas de esta casa de estudios en materia de perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, se realicen de conformidad con la normatividad establecida; además de representar legamente al Tecnológico ante la comunidad, instituciones y organismos estatales, nacionales y extranjeros.

Supervisar a las áreas del TESSFP.